

# LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL COMO SISTEMA DE VIDA EN EL MEDIO RURAL ANDALUZ (\*)

Por

J. CRUZ VILLALON (directora), A. FAJARDO DE LA FUENTE,  
B. GIL GOMEZ, F. GUTIERREZ GARCIA, B. JAÑEZ,  
F. TOLEDO ROMAN y A. L. VERA ARANDA (\*\*)

**L**A práctica de la agricultura a tiempo parcial —entendida como la actividad ejercida por aquellos pequeños y medianos agricultores que alternan el trabajo en su propia explotación con una ocupación remunerada fuera de ella (1)— se generaliza en los países industrializados a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando la expansión económica origina una fuerte demanda de mano de obra. En estos momentos se perfila la figura del mediano agricultor que hace compatible la dedicación a la propia explotación con un empleo industrial, y ello mediante el reajuste de su propio trabajo y/o el de algún/os miembro/os de su familia. A partir de entonces la Administración y los estudiosos de la agricultura le

---

(\*) Este estudio sobre la agricultura a tiempo parcial en Andalucía Occidental forma parte de una investigación multidisciplinar y de ámbito nacional emprendida simultáneamente por distintos equipos de varias regiones españolas, bajo la dirección de M. Etxezarreta, y cuyos resultados generales han sido recogidos en la monografía titulada: *La Agricultura Insuficiente. Una aproximación a la Agricultura a Tiempo Parcial en España*. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1985.

(\*\*) Departamento de Geografía. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla

(1) La misma definición de A.T.P., no sólo desde un punto de vista conceptual sino también estadístico, ha dado origen a una extensa bibliografía. No es nuestra intención entrar aquí en una caracterización general y teórica de la A.T.P. y remitimos para ello al capítulo I de la obra anteriormente citada: Etxezarreta, M., *La Agricultura Insuficiente. Una aproximación...*

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 138 (octubre-diciembre 1986).

han prestado atención a la A.T.P. tratando de valorar las repercusiones que pueda tener tanto sobre la estructura productiva de la explotación como en la renta familiar, así como el papel de la A.T.P. en la evolución del campesinado.

Hasta la década de los setenta, la A.T.P. era considerada como una situación transitoria, que suponía la incorporación gradual del trabajador agrícola al sector industrial y al medio urbano. La valoración que de ella se hacía era muy diferente según la perspectiva que se adoptara. Desde un punto de vista estrictamente económico se suponía que la A.T.P. significaba un descenso de la productividad de la explotación orientada, a partir del inicio de la actividad externa, hacia líneas de producción menos intensivas en trabajo; asimismo, la A.T.P. constituía un freno a la reconversión de las explotaciones económicamente inviables (2). Pero desde una perspectiva sociológica, se hacía una valoración positiva por cuanto que permitía al campesino realizar una asimilación progresiva de los modos de vida urbanos y le evitaba el duro desarraigo cultural que experimentaban quienes seguían directamente el camino del éxodo rural.

En la última década se ha ido modificando la consideración de la A.T.P. En primer lugar, no se piensa que se trate de una situación transitoria, sino que, ante la crisis económica, ahora se estima sobremanera la seguridad que la propia explotación supone ante la inestabilidad de la segunda ocupación; la A.T.P. no se contempla ya como una situación coyuntural, sino como una opción permanente dentro del sector agrario. Por otra parte, el intenso proceso de abandono sufrido por extensas áreas rurales, particularmente las de montaña, ha llevado a las autoridades administrativas a plantearse la conveniencia de retener población en las mismas y ello sólo es posible incentivando actividades complementarias que incrementen las bajas rentas obtenidas de la práctica de una agricultura pobre (3).

Dentro de este contexto, el objeto de este artículo es estudiar la agricultura a tiempo parcial en las provincias occidentales de

(2) Berger, A., *La nouvelle économie de l'espace rural*. París, 1975; pág. 43. Por otra parte, puede decirse que el agricultor A.T.P. ha sido «castigado como mal agricultor», siendo frecuentemente excluido por parte de la Administración de los programas de ayudas y subvenciones, particularmente en los países comunitarios.

(3) Véase al respecto los programas de *less favoured areas* de la C.E.E., o más específicamente la reciente ley española sobre *Agricultura de Montaña*, de 1982.

Andalucía, donde una estructura agraria dual, caracterizada por la coexistencia del minifundio y del latifundio, y el débil desarrollo industrial han hecho posible la práctica de una agricultura tradicional o *preindustrial*, como ya la hemos definido en otro lugar (4).

Todo estudio sobre agricultura a tiempo parcial en España se encuentra con una dificultad, ya que no se dispone de información de base que recoja como tal el fenómeno de la A.T.P. (5). Ante la carencia de fuentes estadísticas, se optó por la *encuesta directa* a los agricultores como principal vía de información. Tanto por la forma como se ha procedido a la elección de los agricultores encuestados como por el mismo contenido del cuestionario, con preguntas abiertas e indicativas, lo que se ha pretendido realizar es un *estudio de casos*, cuya representatividad no puede considerarse fiable en términos rigurosamente estadísticos, pero que sin duda ofrece una imagen muy próxima a la realidad que tratamos de conocer. Fijado inicialmente en cien el número de encuestas que se deseaba realizar, fueron ochenta y siete las consideradas finalmente como válidas. En el gráfico n.º 1 se recogen los puntos en los que se ha encuestado y, como puede advertirse, se ha atendido tanto a las áreas de serranía (sierra Morena y Subbético) como a la Campiña. El análisis que aquí se realiza de la A.T.P. se basa fundamentalmente en la explotación de dichas encuestas.

## I. RAZONES DE LA A.T.P. Y CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACION EXTERNA

### I.1. *Las razones de la A.T.P.*

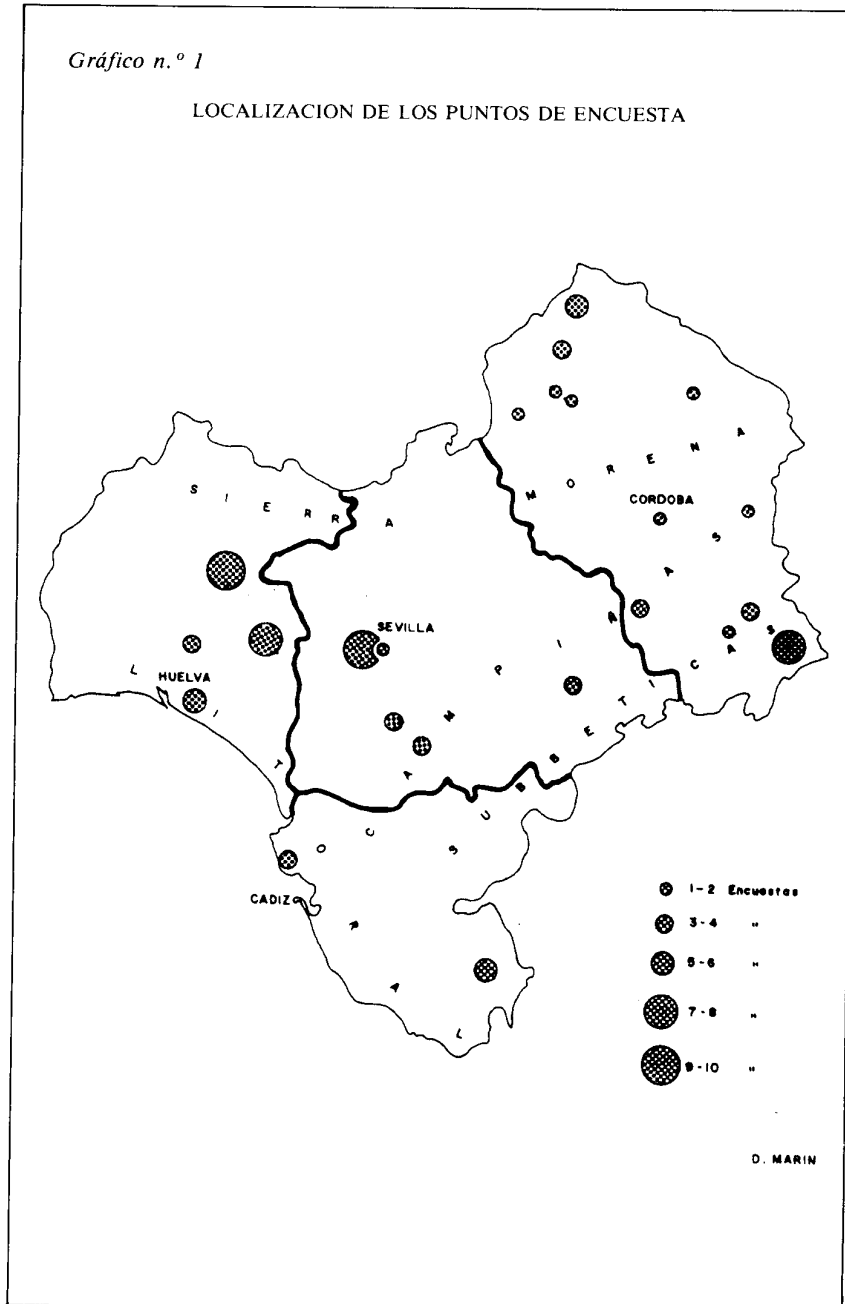
Preguntados por los motivos que les han llevado a emprender una actividad remunerada fuera de su explotación, los agricultores encuestados contestan de forma casi unánime que la razón principal es la necesidad de obtener mayores ingresos pues, debido a

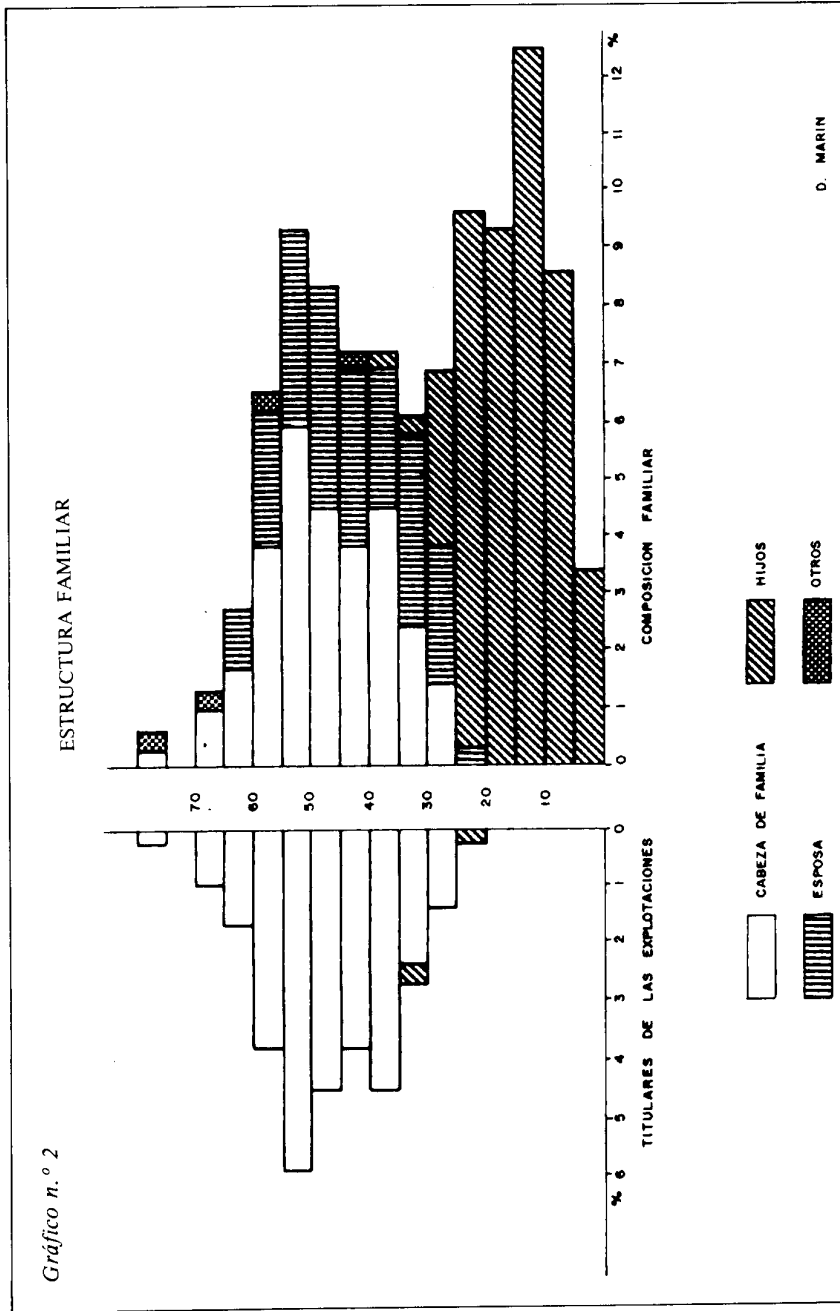
(4) Etxezarreta, M., *op. cit.*

(5) Una valoración indirecta puede hacerse a partir del Censo Agrario, que contiene una pregunta sobre la dedicación del empresario a la explotación. Un análisis de la misma fue realizada ya para el Censo Agrario de 1972 por García Manrique, E., «La agricultura a tiempo parcial en España. Comentario al Censo Agrario de 1972», en *Paralelo 37* n.º 1 (1977); págs. 133-144.

Gráfico n.º 1

LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE ENCUESTA

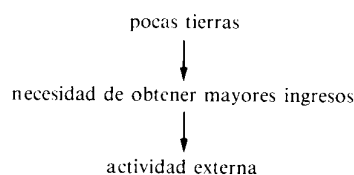




la reducida extensión de sus tierras, la renta agraria obtenida resulta insuficiente para cubrir las necesidades familiares.

Esta primera respuesta aparece matizada o reforzada por otras: en unas ocasiones se hace mención a la elevación del nivel de vida, pues el agricultor demanda ahora una serie de bienes y servicios de los que anteriormente prescindía sin dificultad o no sentía la necesidad de adquirir; en otras se argumenta con el alza de los costes de producción agraria, que no ha ido acompañada de un incremento paralelo de los precios percibidos por el agricultor, de modo que su renta ha experimentado un descenso real. Estos dos últimos motivos se relacionan con las transformaciones experimentadas recientemente por la sociedad y economía española, y pueden ser responsables del impulso recibido por la A.T.P. en las dos últimas décadas. En cambio, la primera y principal razón aducida posee un carácter más estructural, más permanente, con la que es consecuente la respuesta dada con mayor frecuencia cuando se pregunta sobre el tiempo que se viene practicando la A.T.P.: «desde siempre».

De todos modos, nos parece oportuno efectuar una reflexión sobre esa relación de causalidad efectuada por los agricultores entre:

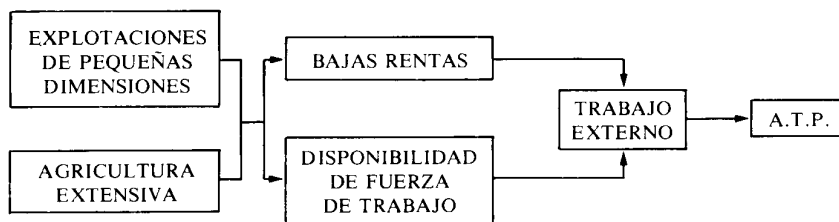


Efectivamente, como se verá más adelante (cuadro n.º 6), los agricultores a tiempo parcial disponen de pocas tierras. De los casos analizados por nosotros, el 54% posee menos de 10 Ha y el 70% no llega a las 20 Ha y en las explotaciones de mayores dimensiones aumenta correlativamente la importancia de los terrenos incultos y de peor calidad. En suma, pues, hay que convenir con estos agricultores que sus explotaciones son de reducidas dimensiones.

Pero junto a ello hay que tomar en consideración la orientación marcadamente extensiva de las pequeñas y medianas explo-

taciones agrarias en las provincias occidentales andaluzas. Resultaría complejo preguntarse por las razones que se encuentran tras esa opción del campesinado andaluz hacia orientaciones extensivas, pero ello escapa a los límites de este artículo (6). Lo que sí queremos poner de manifiesto es que la relación anteriormente establecida entre pocas tierras y la necesidad de obtener mayores ingresos o actividades externas, podría haber derivado hacia la intensificación de la producción.

Pero no lo ha hecho. Y desde la perspectiva de un estudio como el nuestro, que se centra en la agricultura a tiempo parcial, esta situación posee enorme interés: la conjunción de explotaciones de pequeñas dimensiones y su orientación extensiva se traduce en la obtención de bajas rentas así como en la subutilización de la fuerza de trabajo familiar en la propia explotación y, consecuentemente, su teórica disponibilidad para ser empleada fuera. Rechazada la intensificación de la propia explotación, la A.T.P. aparece como una opción clara para estos agricultores y, esquemáticamente, podría expresarse así:



## I.2. Actividades externas

En una primera aproximación a la actividad externa ejercida por los agricultores a tiempo parcial, destaca la importancia de los empleados en el sector servicios.

(6) Nos hemos ocupado anteriormente de este tema, para pequeñas explotaciones de regadío, en Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F. y Zoido Naranjo, F., «Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos», en *Agricultura y Sociedad* n.º 17 (1980); págs. 11-67.

Cuadro n.º 1

## ACTIVIDAD EXTERNA DE LOS A.T.P. SEGUN SECTORES ECONOMICOS

Sector económico	Número
Agricultura .....	24
Industria .....	13
Construcción .....	9
Servicios .....	38
Otros .....	3
<b>Total .....</b>	<b>87</b>

Fuente: Elaboración encuestas propias.

(La fuente en todos los cuadros es la misma, por lo que no se hará constar en ningún caso.)

Como queda reflejado en el cuadro anterior, cerca de la mitad de los encuestados ejercen su segunda actividad en el sector servicios y les siguen en importancia los que se emplean como asalariados en el mismo sector agrario. En cambio, frente al prototipo del campesino-obrero industrial de las regiones más desarrolladas, aquí se reduce considerablemente el papel de la industria como empleadora de agricultores a tiempo parcial. En buena medida, pues, esta distribución refleja con bastante fidelidad la estructura de nuestra población activa: predominio del sector servicios, fuerte peso de la agricultura y de la construcción, y debilidad de la industria.

Se ha discutido, e incluso rechazado, que los agricultores que realizan su segunda actividad en el mismo sector agrícola sean *agricultores a tiempo parcial*. En sentido literal, ciertamente no lo son, pero en nuestra opinión son A.T.P.s en la medida que: *a)* comparten el tiempo dedicado a la propia explotación con otra actividad, sea cual sea su naturaleza; *b)* obtienen ingresos por una doble vía e incrementan la renta familiar; y *c)* han de ajustar su tiempo, y a veces la orientación de la producción, en función de la actividad externa. El pequeño propietario que desea incrementar su renta acudiendo al mercado de trabajo, lo encontrará allí donde haya oferta, y en Andalucía esa oferta, en gran medida, se encuentra



en la misma agricultura. Que el concepto se haya acuñado como *agricultura a tiempo parcial*, porque se consagra en Europa occidental y en un momento de desarrollo económico en el que los agricultores encuentran trabajo mayoritariamente en el sector industrial es para nosotros secundario, frente a la idea fundamental de *una dedicación parcial a la propia explotación*.

Cuando se hace jugar simultáneamente la variable del tipo de empleo (fijo, eventual o autónomo) se matizan significativamente las características del empleo externo de los agricultores a tiempo parcial.

Cuadro n.º 2

ACTIVIDAD EXTERNA DE LOS A.T.P. SEGUN SECTORES ECONOMICOS Y TIPO DE EMPLEO

Sector económico	Fijos	Eventuales	Autónomos	Total
Agricultura .....	6	13	5	24
Industria .....	9	3	1	13
Construcción .....	3	2	4	9
Servicios .....	14	3	21	38
Otros .....	—	—	—	3
Total .....	32	21	31	87

Destaca, sin duda, la elevada frecuencia de los autónomos empleados en el sector servicios, pues constituyen la cuarta parte del total de A.T.P.s, el 55% de los empleados en el sector servicios y más de dos terceras partes de los autónomos. Este colectivo está constituido en su gran mayoría por propietarios de bares, tiendas de comestibles o pequeños comercios de tejidos. Entre los fijos se encuentran funcionarios públicos (maestros, un jardinero municipal o un funcionario de correos), algún empleado de banca o de los transportes. Es decir, en unos casos se trata de los individuos más activos que montan un negocio propio; en otros responde más bien a personas pertenecientes a un nivel socio-cultural

medio, que han realizado estudios y que ocupan puestos de gestión local. Y en conjunto son las personas que realizan las funciones más elementales del núcleo de población y cubren los servicios mínimos de los que dispone esa comunidad; pero es una situación que apenas implica grado alguno de diversificación económica.

En el sector agrícola destacan los empleados como eventuales. Los trabajadores fijos lo son generalmente de una gran explotación, bien como tractoristas, capataces e incluso como encargados. Los eventuales constituyen la figura tradicional del pequeño propietario que se contrata como jornalero en las grandes fincas en las épocas de mayor trabajo, y que en muchas ocasiones obtienen como jornaleros mayores ingresos que como propietario de una pequeña parcela de terreno (7).

También se dan en Andalucía algunos casos de agricultores A.T.P. que responden mejor al modelo de los países desarrollados europeos: son esos doce casos de empleados fijos en la industria y en la construcción; pero, de cualquier modo, minoritarios en relación con los anteriormente descritos.

En suma, pues, la A.T.P. en Andalucía no aparece ligada al desarrollo industrial, sino que es anterior al mismo y su práctica ha sido impulsada por las rentas insuficientes que los pequeños agricultores obtienen de sus rentas. Por esta misma razón, la A.T.P. en Andalucía no ha revestido el carácter de situación transitoria ni de incorporación gradual del campesino a la ciudad, sino que ha constituido un complemento tradicional de la renta agraria en actividades ejercidas dentro del mismo núcleo rural sin ánimo de abandonarlo. Consideramos que esta situación resume la singularidad del caso andaluz, caracterizado, en síntesis, por una estructura de la propiedad agraria dominada por los extremos (latifundio, pero también minifundio), un escaso desarrollo industrial y un poblamiento concentrado en grandes agro-villas. La economía de estos núcleos se asienta básicamente sobre las actividades agropecuarias, pero sus habitantes participan y se benefician de

---

(7) En el cuadro n.º 1 se incluía en «Otros» tres agricultores. Dos de los casos recogidos son jubilados que continúan al frente de su explotación y para los que la pensión de jubilación constituye un complemento sustancial a sus rentas agrarias. El tercero es un agricultor que está recibiendo el empleo comunitario: caso anecdótico pero que pone de manifiesto la existencia de una franja de indeterminación social entre el pequeño agricultor y el jornalero agrícola y que tiene precisamente su origen en la confluencia de ambas situaciones en un mismo individuo.

las actividades complementarias y necesarias para el normal desenvolvimiento de la vida de la comunidad, creando todo un sistema de vida rural.

## II. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES A TIEMPO PARCIAL

### II.1. *Composición familiar y fuerza de trabajo*

La figura de más interés para nuestro análisis es el cabeza de familia. En primer lugar, porque su edad marcará las características de la estructura familiar; en segundo lugar, porque constituye la principal fuerza de trabajo aplicada a la explotación; y, por último, porque, salvo contadas excepciones, es el miembro de la familia que realiza la actividad externa.

#### A) Estructura familiar

La edad de los agricultores a tiempo parcial encuestados es muy variable y cubre todo el espectro de las edades activas; más aún, lo superan, ya que oscilan entre los 22 años del A.T.P. más joven, hasta dos casos de empresarios agrícolas jubilados. Pero no debe pensarse que la A.T.P. es un fenómeno uniformemente extendido entre todos los grupos de edades, sino que, como se advierte en el cuadro n.º 3 y en el gráfico n.º 2, tiende a aparecer asociada a los agricultores de más edad.

Cuadro n.º 3

EDAD DE LOS JEFES DE EXPLOTACION A.T.P.

Grupos de edad	Número de agricultores
De 20 a 29 .....	5
De 30 a 39 .....	21
De 40 a 49 .....	24
De 50 a 59 .....	28
≥ 60 .....	9

La edad media de estos jefes de explotación es de 46,4 años, pero la mayor frecuencia se alcanza en el grupo de los que cuentan entre 50 y 54 años, ya que en él se sitúan el 20% de los encuestados. De igual modo, los extremos confirman esa tendencia, ya que los agricultores A.T.P. que tienen más de 60 años prácticamente doblan a los que no alcanzan los 30 años.

Esta situación ha de ser explicada por la conjunción de varios factores. Naturalmente, el punto de partida es la ya de por sí elevada edad media de los empresarios agrícolas en general, pero a ello hay que añadir que la del agricultor A.T.P. se eleva, en primer término, porque la necesidad de acrecentar los ingresos se ve reforzada a medida que crece el número de hijos y aumentan los gastos familiares; en segundo lugar, porque los agricultores más jóvenes difícilmente pueden encontrar ahora un segundo empleo en la situación de crisis económica existente.

Estas mismas razones explican los raros casos de agricultores A.T.P. solteros que se nos han presentado (únicamente dos), justificados por sus condiciones familiares: el padre ha fallecido y el hijo mayor se ha hecho cargo de la explotación, pero manteniéndose la madre viuda como cabeza de familia.

La estructura familiar aparece claramente explicada por los anteriores condicionantes. La pirámide de población (gráfico n.º 2) muestra un brazo más extendido entre los 50 y 54 años de edad, que corresponde precisamente a la mayor frecuencia de jefes de explotación de esas edades. A partir de ahí se produce una disminución de efectivos que describe una amplia muesca entre los 45 y 25 años, producto de la emigración y del abandono del hogar de los hijos mayores. La pirámide vuelve a ensancharse en las edades comprendidas entre 25 y 10 años, y responde a los hijos solteros y aún dependientes económicamente de sus padres. Finalmente, el estrechamiento de la base se explica sin dificultad por el escaso número de matrimonios jóvenes.

La composición de estas familias campesinas es realmente muy simple y se advierte un absoluto predominio de la familia uninuclear, es decir, la familia constituida por los padres y sus descendientes directos que permanecen solteros. Sólo hemos encontrado cuatro casos en los que la familia se complementa con otro miembro: en dos de ellos se trata de ascendientes mayores, ya jubila-

dos; en los otros dos, un hermano soltero del titular vive con la familia y colabora en las tareas agrícolas.

Esta estructura simple se pone también de manifiesto al comprobarse que hasta los 30 años de edad los componentes de la familia A.T.P. son de forma exclusiva el titular de la explotación y su cónyuge; no hay otros adultos en la familia ya que los hijos mayores, al tiempo que han formado su propio hogar, se han desentendido de la explotación. Lógicamente, el intervalo de los 25-29 años es un grupo de transición y está constituido por los A.T.P.s más jóvenes y sus cónyuges, junto a los hijos mayores de los agricultores de más edad. El colectivo de los menores de 25 años está formado únicamente por los hijos solteros. Debe retenerse ahora el elevado número de hijos potencialmente activos —cuarenta y ocho personas en edades comprendidas entre los 29 y 18 años— y que habrá de ser retomado a la hora de valorar la fuerza de trabajo de la que disponen, y de la que apenas hacen uso, estas explotaciones.

#### *B) Fuerza de trabajo en la explotación*

Del tratamiento de las encuestas (8) se desprende que la mayor parte de los A.T.P.s dedican poco tiempo a sus propias tierras. Esto, en principio, no tiene por qué tener una carga peyorativa, en el sentido de que abandonen o descuiden el cultivo, sino que guarda más relación con las reducidas dimensiones de las parcelas y sobre todo con la marcada orientación extensiva de la explotación. De igual modo se advierte que el trabajo en la explotación es mayoritariamente realizado por el cabeza de familia, que es quien asimismo se hace cargo de la ocupación externa. En consecuencia no se hace uso, ni mucho menos, de toda la fuerza de trabajo potencialmente disponible en la familia y existe un importante colectivo de hijos adultos que apenas si realizan un trabajo de ayuda familiar en la explotación.

---

(8) La imprecisión de la respuesta nos ha obligado a construir los cuadros 4 y 5 sólo con 2/3 de las encuestas. De las restantes, en trece casos se afirma que el empresario va todas las tardes a la explotación («un rato por las tardes»), una vez finalizado el trabajo externo. En los casos restantes la respuesta es aún más vaga.

Cuadro n.º 4

## FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR EN LA EXPLOTACION

	Número de personas	Jornadas medias anuales	Trabajo total invertido en la explotación	Otra ayuda familiar
Jefe de la explotación..	58	132	85,4%	—
Cónyuge .....	11	54	6,6%	4
Hijos .....	17	42	8,0%	11
Total .....	86	104	100,0%	15

El cuadro anterior confirma que el trabajo familiar es mayoritariamente cubierto por el jefe de la explotación y de la familia, que realiza más del 85% del tiempo contabilizado. Esta dedicación se traduce en una media de 132 jornadas por explotación, es decir, aproximadamente la mitad de lo que supondría la dedicación a tiempo completo.

De todos modos, este valor medio oculta fuertes diferencias entre algunos agricultores con una elevada dedicación (uno de ellos declara dedicarle diez horas diarias a la explotación y otro habla de 350 jornales al año) hasta un mínimo de 30 jornadas, y si bien este último es un valor extremo, no son infrecuentes los cabezas de familia que reconocen dedicarle sólo 40 a 60 jornadas anuales a su explotación.

Cuadro n.º 5

## NUMERO DE JORNADAS/AÑO DEDICADAS A LA EXPLOTACION POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Número de jornadas	Jornadas/ explotación	Cabeza de familia	Cónyuge	Hijos
< 25 .....	—	—	3	6
De 25 a 49 .....	5	9	3	4
De 50 a 99 .....	14	15	4	5
De 100 a 149 .....	9	10	—	2
De 150 a 199 .....	9	6	—	—
De 200 a 299 .....	15	15	1	—
≥ 300 .....	6	3	—	—
Total .....	58	58	11	17

El trabajo del jefe de la explotación es completado, en algunos casos, por el de su mujer y sus hijos, pero desde luego son mayoritarias las explotaciones en las que se declara que todo el trabajo familiar es efectuado por el cabeza de familia. La aportación de otros miembros no llega al 15% y, salvo excepciones, debe considerarse más como una ayuda familiar que como una dedicación efectiva a la explotación. Así, de las once cónyuges, sólo hay una que al dedicarle 200 jornadas a la explotación está realmente sustituyendo a su marido, quien declara que sólo trabaja 90 días en sus tierras. En los restantes casos, la aportación de la esposa no supera las 60 jornadas al año. Algo similar ocurre con los hijos: sólo cubren el 8% del trabajo familiar y se reducen a tres los casos en los que su aportación es significativa (115, 110 y 90 jornadas, respectivamente). Se deduce, pues, que la situación de estos jóvenes en edad activa y dependientes aún de sus padres responde más a la carencia de oferta de trabajo en el exterior, ya que no parecen ser necesarios en la explotación familiar.

Por ello, no deja de ser sorprendente comprobar que los agricultores A.T.P. recurren al trabajo asalariado con más frecuencia de la que, en principio, cabría esperar, ya que el 54% de las explotaciones encuestadas hacen uso del mismo. Esta contratación de trabajadores agrícolas no siempre presenta las mismas características y básicamente pueden distinguirse tres modalidades:

- a) En primer término, están los agricultores que contratan uno o dos jornaleros en los momentos de mayor trabajo, «cuando hacen falta», y que generalmente se reduce a 10, 15 ó 20 jornadas por explotación.
- b) En segundo lugar se sitúan aquellos que no disponen de maquinaria propia y que han de recurrir a la contratación de un tractorista incluso para las labores de arado.
- c) Por último, algodón y olivar son dos cultivos muy distintos pero con similares características en relación a la fuerte demanda puntual que generan. En los momentos de la escarda y recogida del algodón y en el de la recolección de la aceituna los agricultores han de acudir a la contratación de trabajo asalariado.

Bajo estas condiciones, el recurso al trabajo no familiar aparece impuesto por la misma estructura de las pequeñas explotaciones; en unos casos como consecuencia de su insuficiente, o no racionalizada, mecanización; en otros por las características de las orientaciones productivas. Si al mismo tiempo se toma en consideración el bajo uso que se hace de la mano de obra familiar, hay que concluir que se establecen desajustes entre los recursos propios y las orientaciones productivas, y que habría que cuestionarse incluso su consideración como *explotaciones familiares*.

## II.2. La tierra

Como ya ha sido comentado, la tierra ha sido el factor determinante del inicio de la doble actividad, pues las reducidas dimensiones de las explotaciones es la causa directa de la insuficiencia de las rentas, para la práctica totalidad de los agricultores entrevistados. Así, las encuestas nos han demostrado el predominio de la pequeña explotación que, además, suele aparecer fragmentada en varias parcelas.

Cuadro n.º 6

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES A.T.P.

	Explotaciones		Superficie	
	Número	%	Hectáreas	%
< 2 .....	4	4,60	4	0,23
De 2 a < 5 .....	25	28,73	78	4,30
De 5 a < 10 .....	18	20,09	128	7,05
De 10 a < 20 .....	14	16,09	164	9,04
De 20 a < 30 .....	10	11,49	225	12,40
De 30 a < 50 .....	6	6,90	214	11,80
De 50 a < 100 .....	7	8,04	481	26,51
≥ 100 .....	3	3,49	520	26,60

Según el cuadro n.º 6, la agricultura a tiempo parcial puede darse asociada a una enorme variabilidad en el tamaño de la ex-



plotación, y en nuestro caso oscila entre cuatro explotaciones que tienen menos de dos hectáreas a tres que superan las cien, llegando la de mayor extensión a 225 Ha.

Dentro de esta diversidad de situaciones, son los valores intermedios-bajos los que más se repiten y los que, en consecuencia, resultan más significativos. La frecuencia más elevada corresponde a las explotaciones que tienen entre 2 y 5 Ha: suponen cerca del 30%, y de media cada uno de ellos dispone de 3,12 Ha. Igualmente revelador es el dato que nos indica que el 70% de las explotaciones poseen menos de 20 Ha, y la media de cada uno de ellos se sitúa en 6,13 Ha. O, si se prefiere, el 77% de las explotaciones posee entre 2 y 30 Ha, estando la media en 8,9 Ha/Explotación. Este juego de cifras podría multiplicarse, realizando otras agrupaciones, pero a nuestro juicio resultan más que suficientes para caracterizar a los agricultores A.T.P. como jefes de explotaciones agrarias de pequeñas dimensiones.

Es cierto que también se incluyen como explotaciones a tiempo parcial algunas que poseen una extensión considerable, particularmente en el caso de las tres que superan las cien hectáreas. Es aquí donde se hace necesario recordar que el dato bruto de superficie no es el único criterio válido para caracterizar unas explotaciones, no ya como grandes o pequeñas, sino, y es lo que desde la perspectiva de este estudio nos interesa, como explotaciones que puedan ser económicamente viables y capaces de sostener una familia. Así, las dos explotaciones de mayores dimensiones —que poseen 225 y 185 Ha— se hallan situadas en el Andévalo (Huelva) y son terrenos incultos dedicados a un aprovechamiento extensivo de ganado de cerda. La tercera explotación posee 100 Ha de secano y se sitúa en la comarca de Los Pedroches (Córdoba): en ella se mantiene aún el cultivo extensivo del cereal, con la práctica generalizada del sistema de rotación trienal, e incluso cuatrienal, y los rendimientos medios obtenidos son sensiblemente más bajos que los que se alcanzan en las tierras de la Depresión del Guadalquivir (9).

---

(9) Según el *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos*, los rendimientos medios del trigo en la Campiña sevillana está en torno a los 4.500 kg/Ha y en la sierra Norte y Los Pedroches, donde todavía se cultiva al cuarto, los rendimientos oscilan entre 900 y 1.500 kg/Ha.

Cuadro n.º 7

## DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS, SEGUN SU APROVECHAMIENTO

	Superficie	%
Regadío .....	168	9,3
Secano .....	874	48,2
Tierras cultivadas .....	1.042	57,5
Tierras incultas .....	772	42,5
Total .....	1.814	100,0

Más del 42% de las tierras son clasificadas como terrenos incultos y soportan fundamentalmente un aprovechamiento extensivo de ganado lanar y de cerda. B. Roux, que ha estudiado las explotaciones ganaderas de la sierra de Huelva, afirma que, en las actuales condiciones de producción, sería necesario que el empresario dispusiera de 350 Ha para alcanzar una renta familiar suficiente. Califica las 350 Ha como «umbral de supervivencia temporánea de la familia» y eleva a 500-550 Ha el «umbral de supervivencia de la explotación» (10). Aun en el caso que puedan resultar elevados los umbrales fijados por Roux, parece claro que las mayores explotaciones recogidas en nuestra encuesta no garantizan por sí solas el sostenimiento de la familia campesina.

En el extremo opuesto, sorprende la débil extensión de las tierras de regadío, que no llegan al 10% de la superficie total. Además hay que tomar en consideración que la mayor parte de estas tierras (el 62%) no han sido puestas en regadío por iniciativa del agricultor, sino que tienen su origen en las transformaciones emprendidas por el INC/IRYDA, que posteriormente las ha cedido en régimen de colonato a pequeños agricultores y que ahora se encuentran en situación de «acceso a la propiedad». Así, prescindiendo de las tierras cuya transformación en regadío ha sido efec-

(10) Roux, B., *Crisis agraria en la sierra andaluza. Un estudio socioeconómico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional, 1975; pág. 156.

tuada por la Administración, sólo hemos contabilizado 65 Ha de regadío de iniciativa privada, distribuidas entre 23 agricultores.

Las tierras de regadío se orientan hacia una doble línea de producción. Las de menores dimensiones se dedican a los cultivos de huerta y están orientadas preferentemente al autoconsumo. En las mayores (entre 4 y 6 Ha de media) predomina una producción extensiva de maíz, algodón o remolacha azucarera, siendo excepcionales las que se dedican, por ejemplo, a las hortalizas con vistas a la comercialización. En suma, pocas tierras de regadío y dedicadas, salvo excepciones, al autoconsumo en unos casos, y en otros, generalmente las parcelas de colonización, a cultivos herbáceos de ciclo anual.

El grueso, pues, de las tierras cultivadas lo son de secano y dentro de ellas ocupan un lugar preferente las tierras de labor. Siguiendo la transformación y renovación tecnológica de la tierra calma, en estas pequeñas explotaciones también han sido progresivamente introducidos nuevos cultivos en alternancia con el trigo —sobre todo, el girasol y, más recientemente, el cártamo— y ha desaparecido el barbecho de las tierras más ricas, si bien, como ya ha sido comentado, el sistema de rotación trienal se mantiene en las áreas cultivadas de la serranía.

Por su parte, el olivar aparece como un aprovechamiento consolidado en algunas comarcas, y en el caso concreto del sur de Córdoba la tendencia más generalizada es la sustitución del viñedo y cereal por pies nuevos de olivo. Es decir, se está yendo a una especialización comarcal: el olivar es arrancado bien en las zonas donde sus rendimientos son marginales (sierra Morena, por ejemplo), bien allí donde las tierras resultan mucho más productivas dedicadas al cultivo del cereal (valle del Guadalquivir), pero se consolida en las comarcas en las que se dan las mejores condiciones para su cultivo (Alto Guadalquivir). En esto los agricultores A.T.P. no hacen más que seguir la pauta general observada en el conjunto de la agricultura. Por último, las orientaciones productivas de los A.T.P.s andaluces se complementan con el viñedo, que posee una importancia secundaria, y algunos frutales. Mayor atención merecería la introducción reciente de plantas forrajeras en las comarcas serranas, con miras a aumentar la cabaña ganadera.

A la vista de la estructura productiva de estas explotaciones, así como de los cambios recientemente introducidos en las líneas de cultivo, no puede considerarse que el agricultor se encuentre mediatizado por la práctica de la A.T.P. a la hora de decidir la orientación productiva de su explotación, sino que fundamentalmente se atiene a las pautas de comportamiento dominantes en la comarca en la que sus tierras se encuentran situadas.

Cuadro n.º 8

## ORIGEN DE LAS TIERRAS. NUMERO DE EXPLOTACIONES

	De forma exclusiva	Mixto
Herencia .....	23	38
Compra .....	7	21
Arrendamiento/Aparcería .....	10	27
Colonato (IRYDA) .....	6	1

La base de la procedencia de las tierras de los agricultores A.T.P. en Andalucía Occidental se encuentra, sin ninguna duda, en la herencia. En 61 casos, es decir en el 70% de las situaciones, la herencia interviene como forma de acceso a la tierra. Además en muchas de estas situaciones el agricultor a tiempo parcial se inicia antes en la actividad externa y al heredar las tierras se convierte en A.T.P.; por tanto, aquí la condición de agricultor la adquiere *a posteriori*, situación totalmente atípica en relación a los modelos acuñados en Europa. Dentro de ellos cabría distinguir dos categorías: por una parte, están los agricultores que se limitan a explotar las tierras que han recibido de sus familiares, generalmente pocas y que les obliga a mantener la doble actividad; este grupo constituye lo que podríamos considerar el colectivo menos activo, cuya condición de A.T.P. viene forzada, en parte, por la misma herencia. En segundo término se encuentran aquellos que habiendo recibido las tierras de sus ascendientes, han incrementado el tamaño de la explotación. Constituyen el grupo más numeroso y hay que considerarlos, frente a los anteriores, como los

más activos, puesto que no se han conformado con explotar las tierras que han heredado, sino que se preocupan, bien de incrementar su patrimonio mediante la adquisición de nuevas tierras (situación que se registra en 13 casos), bien de aumentar el tamaño de su explotación por la vía del arrendamiento (20 casos), o por la combinación de ambos (5 explotaciones).

Además, todas estas situaciones nos están indicando que existe una cierta movilidad en el mercado de tierras. No podemos precisar las características de los contratos de arrendamiento ni su duración, pero de la información contenida en el cuadro n.º 8 se deduce que una tercera parte de los encuestados han efectuado adquisiciones de tierra. Es posible que los ingresos obtenidos por su doble actividad les haya permitido efectuar parte de estas compras, pero para nosotros resulta mucho más significativo el que de esa orientación de las inversiones parece desprenderse la voluntad de los A.T.P.s de mantenerse como agricultores.

Por último, por lo que al sistema de tenencia respecta, hay que señalar el predominio del régimen de explotación directa, lo que por otra parte es consecuencia lógica de lo expuesto sobre el origen de las tierras que componen las explotaciones.

Cuadro n.º 9

REGIMEN DE TENENCIA		
	Número de explotaciones	%
Directo .....	50	57,5
Arrendamiento/Aparcería .....	10	11,5
Mixto .....	27	31,0
Total .....	87	100,0

Efectivamente, en régimen de explotación directa son llevadas casi el 58% de las fincas; sólo once se llevan en régimen indirecto y aproximadamente la tercera parte son mixtas, siendo en estas últimas mayoritarias las tierras aportadas en propiedad. Esta

situación se ajusta a la tónica dominante en las provincias occidentales andaluzas donde existe un alto grado de correlación entre propiedad de la tierra y régimen de explotación, sea cual sea el tamaño de las fincas (11).

### II.3. Capitalización de las explotaciones

En los últimos años la mayor parte de los agricultores a tiempo parcial encuestados han realizado importantes inversiones en sus tierras, inversiones que en la opinión más generalizada han sido posibles, o al menos han sido facilitadas, por la práctica de la A.T.P.

Cuadro n.º 10

#### INVERSIONES EN LA EXPLOTACION. PORCENTAJES

	Número de inversiones	Valor de las inversiones
Maquinaria .....	48,4	65,5
Tractor .....	31,9	47,4
Otras .....	16,5	18,1
Edificaciones agrarias .....	17,6	19,1
Mejora en las tierras .....	34,1	15,4
Total .....	100,0	100,0

Existe de todos modos un pequeño grupo de agricultores (16%) que afirman que no han realizado ningún tipo de inversión en las tierras que explotan. En su mayor parte este grupo está integrado por quienes sólo llevan tierras en régimen de explotación indirecta y que en ocasiones señalan que las inversiones, caso de efectuarse, son realizadas por el propietario. No debe considerarse anómala esta situación por cuanto que en Andalucía la práctica habitual ha sido tradicionalmente la de contratos a corto plazo y en precarias condiciones para el arrendatario. Este no se siente,

(11) Según el último Censo Agrario (1982), la superficie agrícola explotada en régimen directo en las provincias occidentales andaluzas, oscila entre el 70% de Cádiz y el 77% de la de Sevilla.

pues, ligado a la tierra y considera que toda mejora realizada en la misma revertirá en beneficio del propietario y no en el suyo propio.

En relación a las inversiones hechas en las explotaciones destaca con claridad la compra de maquinaria, que supone las dos terceras partes del total de las inversiones. Esta situación puede ser interpretada como producto de la práctica de la A.T.P., en la medida en que el agricultor valora más la disponibilidad de tiempo y sus mayores ingresos le permiten emprender tal iniciativa; pero tampoco puede ser olvidado que esta introducción de maquinaria coincide con un proceso generalizado de mecanización de la agricultura española. La A.T.P. puede ser responsable del grado de mecanización o de las condiciones de financiación, pero el motor es, en nuestra opinión, ajeno a ella (12).

En la adquisición de maquinaria destaca la compra del tractor. Esta es la inversión más frecuente —son 29 los casos de agricultores que declaran haber adquirido un tractor— y sobre todo la más costosa, de forma que este concepto consume cerca de la mitad de las inversiones efectuadas por los A.T.P.s. Con todo, y si bien ello refleja el esfuerzo recientemente realizado por estos pequeños agricultores en pro de la mecanización de sus tierras, una buena parte no dispone aún de medios propios, por lo que han de alquilar maquinaria para las mismas tareas de arado. El alquiler de cosechadoras y sembradoras, cuya adquisición no resultaría de ningún punto rentable para estas pequeñas explotaciones, es común a todas las explotaciones cerealistas (13).

El resto de las inversiones está constituido por maquinaria de menor valor (14) y más diversificada, entre las que destacan la adquisición de bombas y equipos de riego, algunos motocultores y la compra de distintos acoples suplementarios para el tractor.

A bastante distancia de las inversiones en maquinaria se sitúan las realizadas en edificaciones agrarias, formadas básicamente por dos capítulos: a) las naves de uso múltiple, pero particularmen-

---

(12) Vide Ortega Cantero, N., «El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español», en *Agricultura y Sociedad* n.º 27 (1983); págs. 81-149.

(13) En las encuestas se recoge un caso de un agricultor que ha adquirido una segadora, de la que obtiene altos rendimientos precisamente porque alquila sus servicios a otros agricultores.

(14) La elevación del valor de las inversiones en este capítulo está producido por la inclusión de la citada segadora.

te destinadas a guardar la nueva maquinaria; *b)* las construcciones para cobijo del ganado, que se localizan sobre todo en las comarcas serranas.

Las inversiones hechas en el capítulo de mejora de las tierras son las más numerosas y las de menor cuantía, pero que resultan significativas para valorar la atención prestada a sus tierras por los agricultores A.T.P. En las explotaciones ganaderas frecuentemente se ha procedido al cercado de las fincas, inversión por otra parte imprescindible para el empresario que pretenda realizar simultáneamente una segunda actividad. En las explotaciones de regadío las mejoras efectuadas se orientan hacia la construcción de pozos, tareas de nivelación y drenaje de los suelos. En las zonas más pobres se ha considerado la labor de despedregar la tierra como una mejora de la misma. Por último, no son infrecuentes la introducción de nuevas plantaciones —garrotes de olivo y plántones de naranjo— como vías de capitalización de estas pequeñas fincas.

¿Hasta qué punto hay una relación de causa a efecto entre la práctica de la A.T.P. y la realización de estas inversiones? Por una parte es cierto que la A.T.P., por sus mismas características, incentiva la mecanización de las explotaciones y permite la realización de inversiones que no podrían emprenderse sin su apoyo, pero tampoco se puede olvidar que coincide con un proceso generalizado de renovación tecnológica y de mecanización de la agricultura que ha afectado tanto a la A.T.P. como a la de dedicación completa. La forma de financiación de las inversiones puede ayudarnos a orientar la respuesta a la pregunta formulada.

Los agricultores encuestados han financiado la mayor parte de las inversiones con recursos propios (72%), un 20% se ha beneficiado de créditos oficiales y sólo el 8% restante ha sido cubierto por la concesión de créditos de la banca privada.

Este hecho invita a comentarios de signo diverso. Parece claro que el agricultor A.T.P. posee cierta capacidad de ahorro que le permite afrontar las inversiones en sus tierras con recursos propios (15); pero al mismo tiempo parece que el campesino mantie-

(15) Inversiones que, por otra parte, son modestas en términos absolutos: el 46% han sido inferiores a 250.000 pesetas y un 22% se mueven entre las 250.000 y 500.000 pesetas. Sólo tres de las inversiones realizadas superan los tres millones de pesetas.



ne ante el crédito, oficial o privado, una actitud, ya sea de rechazo, ya de recelo, o cuando menos de desconocimiento.

Así, preguntados los agricultores sobre su opinión sobre los créditos, en términos generales realizan una valoración negativa. El criterio más extendido es el de que los créditos «son caros», los intereses altos y muchos los requisitos exigidos para obtenerlos; de los oficiales se dice que son escasos y que se gestionan con lentitud; finalmente, hay un número considerable de agricultores que afirman desconocerlos. En contraposición, puede resultar de interés la opinión de un A.T.P. que ejerce como actividad externa como empleado bancario y que en esta ocasión habla más como tal que como agricultor. A su juicio, a pesar de poseer los créditos agrícolas unas condiciones especiales y favorables al agricultor —lo cual está en contradicción con la apreciación de la mayor parte de los encuestados—, se solicitan pocos y de baja cuantía. El atribuye esta escasa utilización del crédito al temor del agricultor a endeudarse, al miedo a «entramparse», y, según él, muchos pequeños agricultores consideran que la solicitud de un crédito podría desprestigiarle entre sus convecinos.

Visto en estos términos, la no utilización del crédito como medio de financiación de las inversiones agrícolas responde más a una actitud de recelo o desconocimiento que a un verdadero excedente de recursos propios y, en consecuencia, la capitalización de las explotaciones se hace lentamente y retrasada en relación a los agricultores de similares características estructurales, pero con mayor espíritu empresarial (16).

Ahora bien, y retomando la pregunta antes formulada sobre el papel de la A.T.P. en la financiación de las explotaciones, su práctica permite a los agricultores disponer de más recursos y, desde luego, ellos son conscientes que han invertido más gracias a las posibilidades generadas por el ejercicio de la doble actividad. Pero queda la duda de si los propios medios son suficientes y resultan la vía más eficaz para afrontar las inversiones que hoy exige la tecnificación de la agricultura.

---

(16) Etxezarreta, M., *op. cit.*, cuadro 4.8; pág. . . De dicho cuadro se desprende que mientras los agricultores A.T.P. en Andalucía Occidental utilizan el crédito en el 12% de los casos, en Cataluña lo hace una proporción que se eleva al 19% y en el País Valenciano supera el 22%.

### III. AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR

La práctica de la A.T.P. conlleva sin duda un aumento sustancial de la renta familiar, más aún cuando se parte de unos niveles de precaria subsistencia. Sin embargo, no resulta fácil cuantificar el volumen o conocer en qué medida contribuyen renta agraria y renta externa a la formación de la familiar. No es frecuente que los pequeños agricultores lleven contabilidad de su explotación, pero, además, son personas que no disponen de ingresos regulares, no ya sólo en el campo, sino tampoco en su segunda ocupación, pues no hay que olvidar que la mayor parte de los encuestados (el 63%) ejercen como eventuales o autónomos.

Cuadro n.º 11

#### APORTACION DE LA RENTA AGRARIA A LA RENTA FAMILIAR

Porcentaje de la aportación	Porcentaje de explotaciones
< 25%	39,4
25 a < 50%	25,8
50 a < 75%	25,8
≥ 75%	9,1

Parece claro de todos modos que la renta agraria es el componente secundario en la formación de la renta familiar. Sólo en el 9% de las explotaciones la renta agraria supera el 75% de los ingresos familiares y su aportación se sitúa por debajo del 25% en la mayor parte de los casos.

La práctica de la doble actividad ha supuesto, por tanto, un considerable incremento de los ingresos de la familia campesina. ¿Cuál ha sido su destino?

En primer término, sin duda, la elevación del nivel de vida, pues todos han incrementado el consumo y en el 80% de los casos afirman que ahora viven mejor que antes (sin que nosotros pretendamos entrar a discutir si *consumir más* es equivalente a

*vivir mejor*). No se puede olvidar que el punto de partida era muy bajo y que ha sido la insuficiencia de las rentas agrarias la que ha impulsado el ejercicio de la doble actividad. Aquella aparece, pues, como una repercusión obligada en ésta.

En segundo término, el ahorro y la inversión; pero el ahorro antes que la inversión. El agricultor, si puede, procura ahorrar en previsión de tiempos peores. Por su parte, las inversiones se han orientado fundamentalmente en dos direcciones. La mayor parte se ha dirigido hacia la capitalización de las explotaciones agrarias (80%), pero es asimismo importante la canalización de recursos hacia la mejora de la vivienda familiar. También aquí el punto de partida es muy bajo y para muchos agricultores la renovación de su vivienda ha sido entendida como un signo de mejora social de cara a sus convecinos.

En relación a la valoración que los mismos agricultores realizan de su situación, ellos reconocen ventajas e inconvenientes a la A.T.P., casi en iguales términos. Entre las primeras se encuentra, lógicamente, el incremento de la renta, y en segunda lugar se valora, sobre todo entre los empleados fijos, la seguridad que ofrecen los ingresos externos y el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social. Los inconvenientes más citados, por este orden, son el exceso de trabajo y la poca disponibilidad de tiempo libre.

Preguntados sobre cómo ha cambiado su vida desde el inicio de la A.T.P., ventajas e inconvenientes vuelven a presentar un perfil de equilibrio en sus respuestas.

Cuadro n.º 12

¿COMO HA CAMBIADO SU VIDA DESDE QUE INICIO LA A.T.P.?

	%
Consume más .....	92,7
Trabaja más .....	79,5
Tiene menos tiempo libre .....	76,8
Ahorra más .....	71,4
Produce más .....	32,9

La sobrecarga de trabajo y la reducción del tiempo libre aparecen compensadas por el incremento del ahorro y sobre todo por el aumento del consumo. En cambio, en relación a la producción agraria, las respuestas se dividen en partes iguales entre los que consideran que ha disminuido su producción por la menor atención que les prestan a sus tierras, los que piensan que el nivel de producción es el mismo que antes, y los que opinan que producen más al haber mejorado y capitalizado sus explotaciones.

Lo cierto es que a la hora de contestar si preferían ser sólo agricultor, dedicarse a la segunda actividad, o mantener la doble condición, la mayoría (el 44%) elige la primera alternativa, si bien lo hace con respuestas vagas y añadiendo condiciones; la segunda ocupación es la opción menos seguida (20%), y el 36% restante se mantendría como A.T.P.

De todas maneras, la inmensa mayoría (86%) volvería a repetir la decisión, caso de que ahora se les planteara comenzar la A.T.P. Son conscientes de los inconvenientes y de las limitaciones derivadas de la práctica de la A.T.P., pero la mejora económica, que en ocasiones significa una mera cuestión de supervivencia, es un aliciente suficiente para mantenerla. La elevación del nivel de vida se sitúa por encima de cualquier otra consideración.

Sin embargo, pese a la relativa aceptación de ese sistema de vida para sí mismos, son pocos los que desearían que sus hijos fuesen agricultores a tiempo parcial (13%), tampoco se inclinan a que sigan como agricultores (15%) y, o bien no opinan (39%), o preferirían que encontraran un empleo fuera del sector (33%).

Si tuviéramos que resumir la impresión más comúnmente percibida, diríamos que se advierte un fuerte arraigo a la tierra en la mayoría de los agricultores encuestados, que juzgan su condición de A.T.P. como *inevitable* y, sobre todo, no la consideran una situación transitoria, sino duradera.

#### IV. CONCLUSIONES

Un buen número de análisis sostiene que la agricultura a tiempo parcial es menos eficiente, menos productiva que la agricultura a tiempo completo. Sin embargo, a través de esta investigación

nosotros hemos llegado a la conclusión de que las explotaciones A.T.P. son de características estructurales y productivas similares a las anteriores y, sobre todo, que tanto unas como otras se encuentran fuertemente condicionadas por la política agraria general y por las orientaciones productivas de las grandes explotaciones.

Las explotaciones A.T.P. mantienen líneas de producción parecidas a las que se dan en las de dedicación completa y se ajustan a las producciones propias de cada comarca. Pero no sólo por inercia, es decir, continuando con las prácticas de cultivo que tenían antes de emprender la doble actividad (y que lógicamente habrían de ser las tradicionales de la comarca), sino que las modificaciones que realizan, los cultivos que abandonan y los nuevos que introducen están claramente en la línea de transformación productiva y especialización de cada comarca.

Así, pues, dentro de la práctica dominante de una agricultura extensiva, los principales cambios introducidos no están motivados por la A.T.P., sino por las orientaciones propias de cada comarca y por las directrices de la política agraria. Las deficiencias estructurales y productivas habrán de ser explicadas más por su condición de pequeña explotación, que por su carácter de A.T.P. En esta línea de razonamiento y planteado en los términos de mayor o menor eficiencia productiva, ya concluíamos que «si se trata de aumentar la eficiencia de las explotaciones agrarias, será preciso eliminar la pequeña explotación familiar, pero no tanto en cuanto A.T.P., sino todas las explotaciones familiares agrarias pequeñas» (17).

Por otra parte, y en relación al fenómeno mismo de la A.T.P., la singularidad del caso andaluz se cifra, a nuestro entender, en su estabilidad y en su desvinculación del crecimiento industrial. En Andalucía la alternancia entre la propia explotación y un trabajo remunerado fuera de ella no es considerada, por los mismos que la practican, como una situación transitoria o de incorporación gradual a la vida urbana, sino que tradicionalmente las insuficientes rentas agrarias han sido completadas con actividades diversas dentro del mismo medio rural y rara vez conllevan el abandono de

---

(17) Etxezarreta, M., *op. cit.*; págs.

la agricultura. La conjunción de la dualidad latifundio/minifundio, la debilidad del sector industrial y el predominio en el medio rural andaluz de un poblamiento concentrado en grandes villas han hecho posible el establecimiento de una agricultura a tiempo parcial de carácter *preindustrial* y, desde otra perspectiva, ha dado lugar a la consolidación de un sistema de vida rural, en el que los habitantes del núcleo se integran participando en todas las actividades económicas que lo sustentan.

#### R E S U M E N

La generalización de la práctica de la agricultura a tiempo parcial es un fenómeno que se desarrolla a fuerte ritmo tras la Segunda Guerra Mundial. Esta dinámica social va a influir en la estructura productiva de las explotaciones así como en la evolución del campesinado.

Su estudio es difícil dadas las deficiencias estadísticas y las peculiaridades que presenta en cada región. En este caso se analiza la A.T.P. en Andalucía, destacando su estabilidad y su desvinculación del crecimiento industrial; en definitiva, su carácter preindustrial. En este caso, se da la conjunción de una dualidad latifundio/minifundio favorecida por la debilidad del sector industrial andaluz y el predominio en el medio rural de un poblamiento concentrado en grandes villas.

#### R E S U M E

La généralisation de la pratique de l'agriculture à temps partiel est un phénomène qui se développe à bon rythme après la II Guerre Mondiale. Cette dynamique sociale influencera la structure productive des exploitations ainsi que l'évolution du paysannat.

Son étude est difficile étant données les déficiences statistiques et les particularités qu'elle présente dans chaque région. Dans ce cas on analyse l'A.T.P. en Andalousie, en soulignant sa stabilité et son détachement de la croissance industrielle; en définitive, son caractère pré-industriel. Dans ce cas, se trouve la dualité de grande et petite propriété favorisée par la faiblesse du secteur industriel andalou et la prédominance dans le milieu rural d'un peuplement centré dans les grandes villes.

S U M M A R Y

The practice of part-time farming has become rapidly widespread since World War II. This element of social dynamics is going to influence the productive structure of farms, as well as producing changes in the rural populace.

The phenomenon is difficult to study, in view of the lack of statistics and the peculiarities of each region. This case analyzes part-time farming in Andalusia, with emphasis on its stability and lack of ties with industrial growth — in short, its preindustrial character. Here is a situation of a large farm (latifundium) — small farm duality favored by the weakness of the Andalusian industrial sector and the predominance of a rural population concentrated in large towns.